

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, por el que se somete a información pública el instrumento de planeamiento, el Estudio Ambiental Estratégico y un resumen no técnico de dicho Estudio. (PP. 2847/2019).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2019, acordó aprobar inicialmente el documento de Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística, redactado por la empresa «Estudio Seguí, Arquitectura y Planeamiento, S.L.», y el Estudio Ambiental Estratégico de la Revisión del PGOU, redactado por Consultoría GeAmbiental, S.L. Asimismo, acordó someter a nueva información pública el Catálogo de Protección al haberse introducido modificaciones sustanciales en el documento aprobado inicialmente.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 40 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el instrumento de planeamiento, el Estudio Ambiental Estratégico y un resumen no técnico de dicho Estudio, por un plazo de 45 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA, al efecto de poder formular las alegaciones que se consideren oportunas.

Durante dicho período el expediente podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de oficina. Igualmente, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://www.lalineas.es>).

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. La duración de la suspensión es de dos años.

La Línea de la Concepción, 22 de octubre de 2019.- El Alcalde, José Juan Franco Rodríguez.